



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN
LIQUIDACIÓN**

ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCV.IRA.2014.339 de 06 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 20 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, el 13 de junio de 2018, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. Resolución No. SCVS-IRA-2018-00005866 de 06 de julio de 2018.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN señor Julio Enrique Alcoser Banda. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Riobamba provincia de Chimborazo.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, el 13 de junio de 2018. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS-IRA-2018-00005866 de 06 de julio de 2018.

Ambato, 06 de julio de 2018.


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por	MSSP
---------------	------

Expediente: 36482
Trámite: 48077-0041-18



RAZÓN.- Ambato, viernes seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018).- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00005866 de 06 de julio de 2018, en la cual se aprueba la reactivación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LA LICTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN., y con lo certificado mediante memorando nro. SCVS-IRA-2018-0958-M de seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que se ha publicado un extracto de la escritura pública de reactivación de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el viernes seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO